



UNIVERSIDAD DEL VALLE

R E C T O R Í A

RESOLUCIÓN No. 1.799

Abril 19 de 2016

“Por la cual se modifica una resolución”

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, con funciones delegadas de Rector, mediante Resolución de Rectoría No.1.737 de abril 15 de 2016, en uso de las atribuciones que le confiere el literal k) del Artículo 25o. del Estatuto General, y en particular el Artículo 2o. de la Resolución No.061 de noviembre 14 de 2014, emanada del Consejo Superior de la Universidad, y

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1o. Modificar en su parte pertinente, el Artículo 1o. de la Resolución de Rectoría No. 1.498 de abril 1o. de 2016, por la cual se convoca a elección de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo de la Facultad de Humanidades, el cual quedará de la siguiente manera:

*“**ARTÍCULO 1o.** Convocar para el día **28 DE ABRIL DE 2016** a Elección de Representante Estudiantil al Consejo de Facultad de Humanidades, para un periodo de dos años”.*

ARTÍCULO 2o. Demás reglamentación y fechas estipuladas en el Calendario para la elección del Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Humanidades, continúan vigentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 19 días de abril de 2016.

LILIANA ARIAS CASTILLO
Vicerrectora Académica
con funciones delegadas de Rector

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General